



Montevideo, 10 de septiembre de 2018

**COMUNICADO N°1**

**LICITACIÓN 24/18**

**Licitación Abreviada para la adquisición de emulsión asfáltica de rotura rápida**

Se pone en conocimiento de las empresas interesadas en presentar ofertas en la referida licitación, la evacuación de las consultas realizadas y la comunicación de las siguientes aclaraciones y/o modificaciones.

**ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES**

1. Se modifica el Art. 1 de la Sección I quedando redactado de la siguiente manera:

**Objeto.** La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a licitación abreviada para la adquisición de **20.000 litros** de emulsión asfáltica de rotura rápida, **convencional o modificada**, envasada en tanques de 200 litros.

2. Se modifica el Art. 2 de la Sección I quedando redactado de la siguiente manera:

**Características técnicas:** Cumplirá con las disposiciones del Pliego de Condiciones Generales de la DNV correspondientes a las emulsiones catiónicas de rotura rápida, **CRS**, debiendo presentar certificado del tipo de emulsión que se ofrece.

Con una antelación de hasta 2 días previos al día de apertura de la Licitación, se deberá presentar una muestra de 3 lt del producto en el Laboratorio de la DNV.

**LEONARDO COLA SEVESO**  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.